

- b) Contratista: Sefoex, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 131.036,51 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Protección de la regeneración y densificación en montes de utilidad pública de la Sección III (Cáceres)”. Expte.: 0333011FO119.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 0333011FO119.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
 b) Descripción del objeto: Protección de la regeneración y densificación en montes de utilidad pública de la Sección III (Cáceres).
 c) Lote: No hay lotes.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 216.441,74 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 de enero de 2004.
 b) Contratista: Sefoex, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 152.796,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca concurso de los registros mineros.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de exploración que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, por lo que esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, resuelve convocar concurso de los comprendidos en la provincia de Badajoz con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales. En los incluidos dentro de una Zona de Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas.

Número	Nombre	Recursos	Superficie	Mun. Afectados
12341-10	PEPIDOS-A	GRANITO	2 C.M.	FREGENAL DE LA SIERRA
12342-00	CANCHORRAS	GRANITO	15 C.M.	ALMENDRAL, BADAJOZ y BARCARROTA
12148-00	LA FUENTE	CALIZA y TODOS LOS RECURSOS DE SEC. C	30 C.M.	ALCONERA, ATALAYA y MEDINA DE LAS TORRES